## **DIARIO DE NAVARRA**

Fecha: 31/08/2021 Vpe: 995 € Vpe pág: 6.712 € Vpe portada: 7.140 € 

 Audiencia:
 92.358

 Tirada:
 32.133

 Difusión:
 26.388

 Ocupación:
 14,82%

Sección: LOCAL
Frecuencia: DIARIO
Ámbito: PRENSA DIARIA
Sector: INFORMACION GENERAL



## Baztan y Nasuvinsa emprenderán un plan de regeneración energética

La iniciativa podrá beneficiar a 76 portales y 423 viviendas de seis localidades del valle

N.G. Pamplona

El Ayuntamiento de Baztan acordó en su última sesión plenaria desarrollar un proyecto de regeneración energética en los entornos construidos del valle. A tal fin suscribirá un convenio con la sociedad pública de Nasuvinsa. El objetivo "es poder realizar las labores de dinamización y apoyo de los proyectos de regeneración energética del parque residencial seleccionado. Así, con el con-

venio se pondrán en marcha, por un lado, actuaciones coordinadas para la rehabilitación energética de edificios residenciales, la mejora de las instalaciones térmicas, el fomento de instalaciones alternativas de alta eficiencia, la incorporación de energías renovables en los edificios y la mejora y adecuación del espacio de uso público", según la explicación ofrecida por el consistorio.

El ámbito que abarca el concierto de colaboración que prevé suscribirse incluye, como posibles beneficiarios, "76 portales y 423 viviendas en entornos homogéneos de vivienda colectiva en bloque en Elizondo, Irurita, Arraioz, Arizkun, Erratzu y Oronoz-Mugaire".

De acuerdo a los argumentos expuestos por los responsables municipales, el convenio responde una doble finalidad: "Por un lado, apoyar la puesta en marcha de actuaciones coordinadas para la rehabilitación energética de las edificaciones residenciales; la mejora de las instalaciones térmicas, fomentando las instalaciones alternativas de alta eficiencia; la incorporación de energías renovables en los edificios y la mejora y adecuación del espacio de uso público". El acuerdo ayudará, por otro lado, "a regular las condiciones de participación y prestación del Servicio de Asistencia Técnica por parte de Nasuvinsa y las condiciones de participación del Ayuntamiento".